



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



EDICTO

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, en su calidad de Entidad Formalizadora, de conformidad con la Ley N° 28687, el Reglamento del Título I aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2006-VIVIENDA, modificado por los Decretos Supremos Nos 030-2008-VIVIENDA y 002-2021-VIVIENDA, y el Capítulo II de su Anexo y correspondientes modificatorias, pone en conocimiento de los interesados que viene tramitando el Procedimiento Integral y Simplificado de Declaración de Propiedad y/o Regularización de la Propiedad en Posesiones Informales, correspondiente al Expediente **C.U. N.°5698**, ingresado el 29 de enero de 2026, cuyos datos son los siguientes: **SOLICITANTE:** Posesión Informal "**ADV DIAMANTE DE SAN SEBASTIÁN**". **LUGAR MATERIA DE FORMALIZACIÓN:** Predio Rustico denominado Chacayoc, identificado con U.C. 31206, ubicado en el Sector Sucso Aucaylle, Valle Huatanay, ubicada en el distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco. **ÁREA:** 2,151.85 m². **TITULAR REGISTRAL:** Asociación de Vivienda Diamante de San Sebastián. **PARTIDA ELECTRÓNICA:** N° 03003660 del Registro de Predios de la Zona Registral X – Oficina Registral de Cusco. El procedimiento se desarrolla conforme al artículo 33 del Anexo del D.S. N° 002-2021-VIVIENDA y comprende la **Anotación Preventiva** prevista en el numeral 36.1 del artículo 36 del citado dispositivo. Se pone en conocimiento de quienes pudieran tener algún derecho sobre el predio, a fin de que formulen oposición en el plazo y forma establecidos por la normativa vigente. De no mediar oposición o una vez resuelta conforme a ley, la Municipalidad Distrital de San Sebastián emitirá la resolución correspondiente, disponiendo la inscripción del acto que corresponda, previo cumplimiento de los requisitos legales.

San Sebastián 17 de agosto de 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

ARQTA. BLANCA IBARRA POSTAJA PUENTE DE LA VEGA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Yanet J. Mejía Villacorta
SUB GERENTE DE HABILITACIONES URBANAS